



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO N° 0012

LA PLATA, 04 ENE. 2024

VISTO, la Ordenanza N° 7888 y sus modificatorias, el Decreto N° 741/92 y sus modificatorios y los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58); y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 7888 y modificatorias fija los límites de los Centros Comunales.

Que, es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Administrador Delegado del Centro Comunal Villa Castells al Sr. Hugo David BASCOPE (DNI 8.239.978).

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones reconocidas en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Municipalidades.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

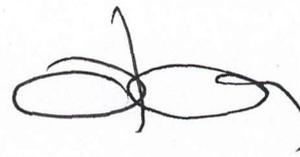
ARTÍCULO 1°: Designase a partir de la suscripción del presente, en el cargo de Administrador Delegado del Centro Comunal Villa Castells al Sr. Hugo David BASCOPE (DNI 8.239.978).-

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-


Sr. ANIBAL NORBERTO GÓMEZ
Secretario General
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0004